



REGULACIONES Y NORMAS SOBRE EL USO DE UNIFORME ESCOLAR

2023

Como indica la normativa vigente, en acuerdo con el Consejo escolar, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados, en el mes de noviembre del año en curso, se definió retomar el uso obligatorio del Uniforme escolar para el año 2023.

1.- Disposiciones Generales sobre el uso de uniforme escolar:

- Los y las estudiantes deben presentarse correctamente vestidos y con el uniforme limpio, sin adornos, accesorios, ni maquillajes excesivos. La infracción a estos criterios será informada a los apoderados para que tomen las medidas necesarias, de modo que su pupilo cumpla con lo señalado.
- El uso del uniforme escolar es obligatorio para todos los alumnos desde el Nivel de Transición 1 a 8º Básico desde el 08 de marzo 2023, se advierte que aún en el caso que el uso del uniforme sea obligatorio, Dirección en acuerdo con Inspectoría, por razones de excepción y debidamente justificada por los apoderados, podrá eximir a los alumnos y alumnas por un determinado tiempo, del uso total o parcial del uniforme escolar. En ningún caso el incumplimiento del uso del uniforme escolar podrá afectar el derecho a la educación, por lo que no es posible sancionar a ningún estudiante con la prohibición de ingresar al Establecimiento Educacional, la suspensión o expulsión de las actividades educativas.

Uniforme año escolar 2023:

- ✓ **Párvulos:** Pantalón de buzo verde, polera picke /polo amarillo, cotona o delantal, zapatillas claras. Se sugiere Parca o chaqueta azul marino. **Opcional:** Polar verde
- ✓ **Ed. Básica:** Polera picke amarilla, falda o pantalón gris, polerón verde canguro, zapatos negros, se sugiere parca o chaqueta azul marino. **Opcional:** Polar verde
- ✓ **Para las clases de Ed. Física en Ed. Básica:** Pantalón de buzo verde para todos y todas, polera cuello polo amarilla, zapatillas deportivas claras.

Lugares para adquirirlo

- ✓ **Tienda FOCHEM: Baquedano 845**
- ✓ **Tienda Moda Fiel**